



CIRCULAR N°

1799

VISTOS: Las facultades que le confiere la Ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

REF.: “Información sobre Rentabilidad de la Cuota de los Fondos de Pensiones y de la Cuenta de Capitalización Individual y Costo Previsional, de acuerdo a lo establecido en las Letras A y B. del Título IX del Libro I del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.”

I. INFORMACIÓN PARA EL LLENADO DE CUADROS CONTENIDOS EN EL TÍTULO IX DEL LIBRO I

1. El cuadro relativo a la estructura de comisiones para cotizantes dependientes, independientes, voluntarios y sin derecho al seguro de invalidez y sobrevivencia, a que se refiere la letra b) del número 5. de la sección A "COSTO PREVISIONAL", del Capítulo III, de la Letra A, deberá conservar el texto de la nota número 3), debiendo reemplazarse el número de dicha nota por un asterisco (*). Adicionalmente, el cuadro deberá completarse con la información que a continuación se presenta, quedando en definitiva con el siguiente formato y contenido:

"b. Estructura de comisiones AFP:

La estructura de comisiones cobradas por las AFP, que se informa a continuación, corresponde a aquella que estará vigente en el mes de abril de 2012.

COTIZANTES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, VOLUNTARIOS Y SIN DERECHO AL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	
AFP	DEPÓSITOS DE COTIZACIONES MENSUALES (*)
CAPITAL	1,44 %
CUPRUM	1,48 %
HABITAT	1,36 %
MODELO	1,14%
PLANVITAL	2,36 %
PROVIDA	1,54 %

(*) Adicionalmente, las AFP cobran la prima del seguro de invalidez y sobrevivencia que corresponde al porcentaje vigente de acuerdo al resultado de la licitación de dicho seguro (1,49% desde el 01 de julio de 2010 hasta el 30 de junio de 2012). Esta prima es de cargo del empleador, a excepción del caso de los afiliados dependientes que se encuentren percibiendo el subsidio previsional a los trabajadores jóvenes establecido en la Ley N° 20.255. En este período, para las mujeres, la diferencia que se origine por concepto de prima se entera en la cuenta individual de la afiliada."

PENSIONADOS POR RETIROS PROGRAMADOS Y RENTA TEMPORAL	
AFP	PENSION
CAPITAL	1,25 %
CUPRUM	1,25 %
HABITAT	1,25 %
MODELO	1,20 %
PLANVITAL	1,25 %
PROVIDA	1,25 %

2. Los cuadros del número 1. de la letra C. "Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual", del Capítulo III, deberán completarse con la información que a continuación se presenta, quedando en definitiva con el siguiente formato y contenido:

"1. El saldo inicial y el ingreso imponible utilizados para efectuar el cálculo de la rentabilidad de la cuenta de capitalización individual de los distintos Tipos de Fondos de Pensiones, corresponde al valor promedio de dichos valores de todas las Administradoras y se expresa en pesos (\$) correspondientes al mes de diciembre del año 2011. Los valores utilizados en dicho cálculo son los siguientes:

Saldo Inicial	Ingreso imponible
\$ 10.805.677	\$ 551.310

Los valores de la Unidad de Fomento (U.F.) utilizados en los cálculos efectuados son los siguientes:

FECHA	\$
31.12.2010	\$ 21.455,55
31.12.2011	\$ 22.294,03

3. Los cuadros del Anexo N° 2 "Rentabilidad de la Cuota de los Fondos de Pensiones y de la Cuenta de Capitalización Individual", deberán mantener las notas (1) y (6), aunque numerándolas consecutivamente como notas (1) y (2). Adicionalmente, el cuadro deberá completarse con la información que se presenta en el Anexo de esta Circular, quedando en definitiva con el formato y contenido allí establecido:

II. VIGENCIA

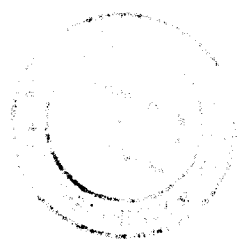
La presente Circular entrará en vigencia el día 1° de febrero de 2012.

Santiago, ³¹ de enero de 2012.



SOLANGE BERSTEIN JAUREGUI
Superintendente de Pensiones

ANEXO





RENTABILIDAD DE LA CUOTA DE LOS FONDOS DE PENSIONES Y DE LA CUENTA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL

**Información de la rentabilidad¹ anual de los Fondos de Pensiones
(Valores sobre la U.F.)**

A.F.P.	Rentabilidad últimos 12 meses (Enero 2011 - Diciembre 2011), en porcentaje				
	Fondo A Más riesgoso %	Fondo B Riesgoso %	Fondo C Intermedio %	Fondo D Conservador %	Fondo E Más conservador %
CAPITAL	-11,68	-7,95	-4,18	-0,52	4,27
CUPRUM	-10,64	-6,96	-3,72	-0,16	3,98
HABITAT	-10,66	-7,15	-3,07	0,82	4,80
MODELO	-9,39	-6,23	-2,92	0,30	4,18
PLANVITAL	-10,57	-7,25	-3,55	0,23	3,68
PROVIDA	-11,59	-8,00	-4,16	0,02	4,19

A.F.P.	Rentabilidad últimos 36 meses (Enero 2009 – Diciembre 2011), en porcentaje				
	Fondo A Más riesgoso %	Fondo B Riesgoso %	Fondo C Intermedio %	Fondo D Conservador %	Fondo E Más conservador %
CAPITAL	11,60	10,51	8,34	7,37	6,74
CUPRUM	12,63	11,50	9,34	7,70	6,72
HABITAT	13,38	11,73	9,38	7,66	6,71
PLANVITAL	12,71	10,77	8,41	6,45	5,24
PROVIDA	12,36	10,93	8,48	6,97	5,76

A.F.P.	Rentabilidad últimos 60 meses (Enero 2007 – Diciembre 2011), en porcentaje				
	Fondo A Más riesgoso %	Fondo B Riesgoso %	Fondo C Intermedio %	Fondo D Conservador %	Fondo E Más conservador %
CAPITAL	-1,40	0,44	1,50	2,73	4,38
CUPRUM	-1,60	0,44	2,06	2,80	3,88
HABITAT	-0,70	1,26	2,56	3,34	4,44
PLANVITAL	-1,08	0,85	2,05	2,60	3,13
PROVIDA	-1,53	0,32	1,45	2,65	3,41

¹ La rentabilidad de un Fondo de Pensiones es la ganancia obtenida producto de las inversiones que efectúa dicho Fondo.

La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que las rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.

Información de la rentabilidad² anual de la cuenta de capitalización individual de los Fondos de Pensiones (Valores sobre la U.F.)

A.F.P.	Rentabilidad Últimos 12 meses (Enero 2011 - Diciembre 2011), en porcentaje				
	Fondo A Más riesgoso %	Fondo B Riesgoso %	Fondo C Intermedio %	Fondo D Conservador %	Fondo E Más conservador %
CAPITAL	-12,57	-8,84	-5,07	-1,42	3,41
CUPRUM	-11,55	-7,86	-4,63	-1,08	3,11
HABITAT	-11,50	-7,98	-3,91	-0,01	4,00
MODELO	-10,07	-6,91	-3,61	-0,37	3,50
PLANVITAL	-11,98	-8,66	-4,97	-1,20	2,27
PROVIDA	-12,53	-8,94	-5,11	-0,93	3,27

² Rentabilidad obtenida de acuerdo a lo establecido en la letra B. del Título IX del Libro I del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones. Esta rentabilidad es representativa del afiliado promedio que realiza cotizaciones durante todo el período de medición, por lo que esta rentabilidad no necesariamente lo representa a usted.

La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que las rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.